INFORME DE EVALUACION-1
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 7795 DE 2021

Medellín, 24 de noviembre de 2021

1. OBJETO A CONTRATAR.

"Adquisición de bienes materiales para el mejoramiento de los potreros y el área de forrajes de la Granja John Jairo González Torres de San Jerónimo"

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Ley 80 de 1993, y en concordancia con los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor.
Se requiere así, adelantar un proceso de contratación en condiciones de igualdad y objetividad, de conformidad a los principios de la contratación Estatal y las normas vigentes que permitan garantizar el suministro de bienes para las granja, John Jairo Gonzalez Torres permitiendo así la prestación del servicio en forma oportuna y eficiente.
La Dirección de Granjas y Laboratorios del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, sirve de soporte académico, y está orientada a cumplir los principios misionales de la docencia, la investigación y la extensión. Con ese propósito, la Institución cuenta con la Granja Román Gómez Gómez en el municipio de Marinilla, la Granja John Jairo González Torres y el Centro de Producción y Experimentación Piscícola, ubicadas en el municipio de San Jerónimo. Esta última, recibió de parte del ICA, durante la vigencia 2020 la certificación como establecimiento de acuicultura bioseguro.
Las granjas han tenido un amplio reconocimiento en el medio por su labor de extensión y con las comunidades, la cual ha merecido la exaltación de "Líder Progresa desde el año 2008"; "Gran líder progresa" en el 2017 y 2019, y las diferentes certificaciones ante el ICA de cada uno de sus programas. En el año 2020, se atendieron aproximadamente 2.126 estudiantes y docentes a los que se les ofrecen diferentes servicios como: capacitación, asesoría, transferencia tecnológica, días de campo y guías didácticas, en un trabajo permanente que garantice la calidad y buen manejo de sus programas y servicios.
La unidad de ganadería de la granja John Jairo Gonzáles Torres ubicada en el municipio de San Jerónimo, está compuesta por semovientes con un alto nivel genético que aportan en la docencia de áreas en reproducción, sanidad y nutrición, primordiales para todos los programas que la Facultad de Ciencias Agrarias actualmente ofrece a la comunidad. Dada la importancia académica de dichos semovientes es razonable mantenerlos en una excelente condición corporal para que expresen su potencial genético y productivo. Este objetivo se ha visto truncado por la falta de oferta forrajera y la imposibilidad de pastorear ciertas praderas por el desarrollo de la infraestructura vial en la región.De esta problemática nace la necesidad de crear alternativas para asegurar una oferta forrajera en todas las épocas del año destinada a la henificación para garantizar alimento a los animales, generando un modelo apropiado para irradiar en el occidente antioqueño, buscando satisfacer las necesidades del bienestar animal promulgadas por todos los actores involucrados en la pecuaria del mundo, generando autonomía del mercado voluble de suplementos animales, reduciendo costos, aumentando la productividad animal y superando los obstáculos logísticos generados por las infraestructuras desarrolladas.

Por estas razones ya mencionadas se hace necesaria la compra de la tubería de alta presión con referencia de RED21 de 2 pulgadas de diámetro, con sus respectivos accesorios y aditivos; con el fin de garantizar el suministro de agua para el potrero ya mencionado.

ÍTEM	REFERENCIA	CANTIDAD
Tubería de alta presión	RDE 21- 2 pulgadas	100
Unión PVC presión de 2"	2 pulgadas	10
Lubricante por 500gr	Uso Tubería	2
Limpiador PVC ¼ De Galón	Uso PVC	1
Soldadura PVC 1/16 De Galón	Uso PVC	1

2. PRESUPUESTO OFICIAL.

El Presupuesto Oficial estimado lo constituye la suma de Nueve millones ciento cuarenta mil trescientos ochenta y seis pesos M/L **($9.140.386) IVA incluido**. El presupuesto oficial se asignó con cargo al CDP Nro. **7795** de 2021, no se considerará la propuesta con un valor que supere el presupuesto oficial señalado

3. JUSTIFICACION LEGAL

El Comité Evaluador, establecido de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, y nombrado mediante la Resolución Rectoral Nº 201905000045 del 23 de enero de 2019, enunciado en la Invitación MC-7795 de 2021, procede a realizar el Informe de Evaluación de las propuesta presentada por el proponente dentro de la hora y fecha establecida en el cronograma del proceso, observando todos los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, advirtiendo que de conformidad con la citada norma y con el contenido de la invitación, el criterio de evaluación de las ofertas es quien ofrezca el menor valor, considerando además que se encuentren en condiciones del mercado y satisfagan las necesidades de la Entidad.

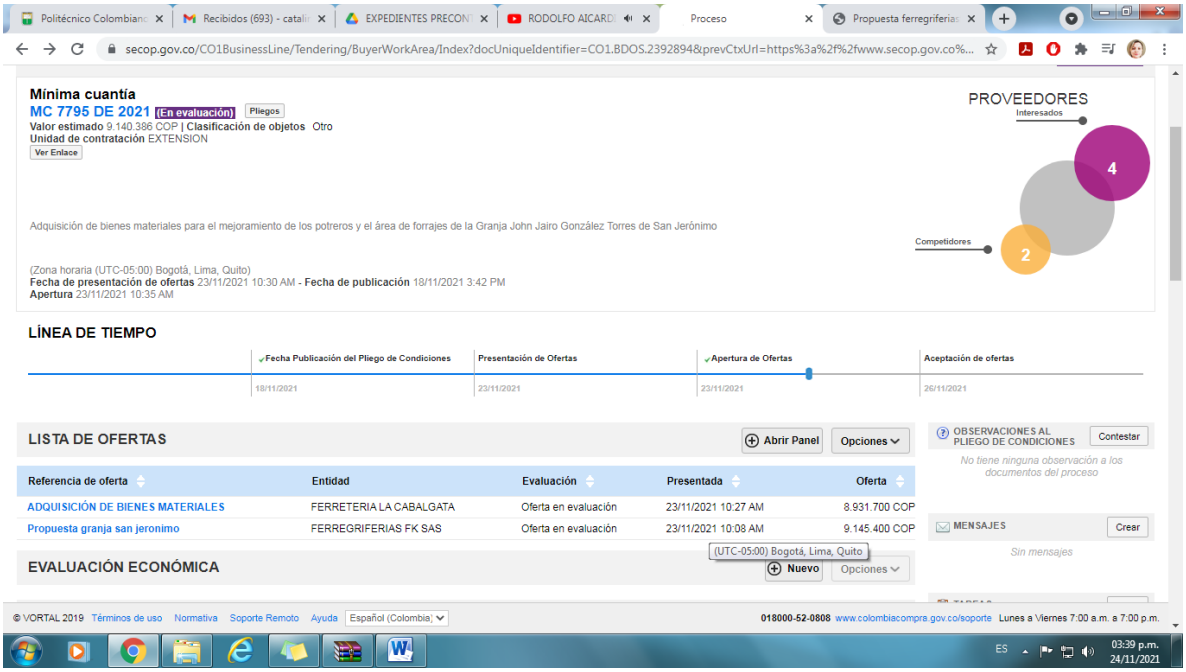
Para el caso de la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en el capítulo III de la Invitación Publica, se hará exclusivamente en relación con el proponente, que ofreció el precio más bajo, y en caso de que no cumplan con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

4. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De acuerdo al cronograma establecido en la Invitación publica MC 7795 de 2021, el cierre para la presentación de las propuestas en forma virtual mediante Plataforma SECOPII, fue el día 23 de noviembre de 2021, a las 10:30 horas y se recibieron **DOS (2)** propuestaS como consta en dicha plataforma, la cual ofertó el siguiente precio:

PROPUESTAS PRESENTADAS	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA	VALOR IVA	TOTAL MAS IVA
1- FERREGRIGERIAS FK SAS CC: 901362705	$7'676.806	$1'458.593	$9'135.400

2- LA CABALGATA CONSTRUPINTURAS SAS	$7’505.630	$1’426.070	$8’931.700



5. VERIFICACION TECNICA Y JURIDICA

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la ley 1150 del 2007, se procedió a analizar los criterios habilitantes y técnicos de la propuesta presentada por FERREGRIGERIAS FK SAS CC: 901362705.

PROPONENTE: FERREGRIGERIAS FK SAS CC: 901362705			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Carta de presentación de la propuesta	X		Anexo-1, Carta de presentación de la oferta
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil	X		Aporta Certificado de registro Mercantil
Copia de la Cédula de Ciudadanía o extranjería Vigente	X		Se aporta copia de la cedula de ciudadanía
Autorización del Órgano Social competente	N/A	N/A	N/A
Documento de conformación del consorcio o unión temporal si es las condiciones del oferente	N/A	N/A	N/A
Copia del Registro Único Tributario -RUT- vigente.	X		Aporta el RUT
Certificación de Aportes Parafiscales y de Sistema de Seguridad Social	X		Certificado pago de seguridad social
Certificado de Inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés	X		Se aportó el certificado

Compromiso anticorrupción	X		Anexo-5. Compromiso anticorrupción suscrito
Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		Aporta certificados
Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría general de la Republica vigente:	X		Aporta certificados
Certificado del Registro Nacional de Medidas correctivas	X		Aporta certificado.
Certificado de antecedentes judiciales (POLICIA NACIONAL)	X		Aporta certificado
Experiencia soportada mínimo en dos (2) contratos, cuyo valor individual sea de igual o mayor al valor del presupuesto asignado para la presente contratación. ($9'140.386) **CON IVA**	X		Relaciona la experiencia
Cumplimiento de requisitos técnicos	X		Anexo 3. Formatos cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el Capítulo II. de la presente invitación, firmada
CONCLUSION: CUMPLE, **LA FICHA TECNICA SE ENCUENTRA CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE.**			

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la ley 1150 del 2007, se procedió a analizar los criterios habilitantes y técnicos de la propuesta presentada por LA CABALGATA CONSTRUPINTURAS SAS.

PROPONENTE: FERREGRIGERIAS FK SAS CC: 901362705			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Carta de presentación de la propuesta	X		Anexo-1, Carta de presentación de la oferta
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil	X		Aporta Certificado de registro Mercantil
Copia de la Cédula de Ciudadanía o extranjería Vigente	X		Se aporta copia de la cedula de ciudadanía
Autorización del Órgano Social competente	N/A	N/A	N/A
Documento de conformación del consorcio o unión temporal si es las condiciones del oferente	N/A	N/A	N/A
Copia del Registro Único Tributario -RUT- vigente.	X		Aporta el RUT
Certificación de Aportes Parafiscales y de Sistema de Seguridad Social	X		Certificado pago de seguridad social
Certificado de Inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés	X		Se aportó el certificado
Compromiso anticorrupción	X		Anexo-5. Compromiso anticorrupción suscrito
Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		Aporta certificados
Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría general de la Republica	X		Aporta certificados

vigente:			
Certificado del Registro Nacional de Medidas correctivas	X		Aporta certificado.
Certificado de antecedentes judiciales (POLICIA NACIONAL)	X		Aporta certificado
Experiencia soportada mínimo en dos (2) contratos, cuyo valor individual sea de igual o mayor al valor del presupuesto asignado para la presente contratación. (**$**9'140.386**) CON IVA**	X		Relaciona la experiencia
Cumplimiento de requisitos técnicos	X		Anexo 3. Formatos cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el Capítulo II. de la presente invitación, firmada
CONCLUSION: CUMPLE, **LA FICHA TECNICA SE ENCUENTRA CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE.**			

RECOMENDACIÓN:

De acuerdo con el análisis anterior y de conformidad con las especificaciones técnicas y jurídicas de la invitación, el Comité Evaluador **RECOMIENDA**, adjudicar el proceso al proponente FERREGRIGERIAS FK SAS CC: 901362705, representada legalmente por CRISTIAN YOVANHY DUQUE DUQUE, domiciliado en Medellín, calle 45 Nro. 55-90. Email: construpinturas@lacalbagata.co , por la suma de $**8'931.700**, con cargo al CDP No. **7795**, por **CUMPLIR** con la totalidad de los requisitos habilitantes y técnicos mínimos obligatorios y **quien oferto el menor valor** de la oferta económica**,** el cual se encuentra ajustado al presupuesto de la Entidad, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

La evaluación de este proceso, se publica en el Portal Único de Contratación SECOPII, para que, si lo estiman conveniente, presenten observaciones que serán atendidas hasta las **16:00 horas del 25 de noviembre de 2021** y se publicarán las observaciones, la respuesta a las observaciones al informe de precios y cumplimiento de requisitos y la carta de aceptación o la declaratoria de desierto del proceso contractual (si es del caso) el **26 de noviembre de 2021**.

Original Firmado
CLAUDIA VELEZ GALLEGO
Oficina Asesora Jurídica

Original Firmado
DIEGO LEON QUICENO CALDERON
Director Financiero
designado por el Vicerrector Administrativa

Original Firmado
WILLIAM ALONSO BERRIO CATAÑO
Rol Técnico.

Original Firmado
Catalina Gómez Durango
Abogada - contratista
Coordinación de Adquisiciones